

Registro de Actividades de Tratamiento Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO) (A41119033)

GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON TERCEROS Y FISCAL CONTABLE.

Actividad	GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON TERCEROS Y FISCAL CONTABLE.
Entidad responsable	Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO)
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41004 Sevilla • Teléfono: • Correo electrónico: dpoinpro@dipusevilla.es
Área funcional	Área de Administración y Recursos Humanos
Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación con terceros, y gestión y administración fiscal contable de la actividad de INPRO.
Legitimación del tratamiento	<p>RGPD: Artículo 6.1a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Artículo 6.1e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.</p>
Origen del tratamiento	Las personas interesadas, representante legal, otras personas físicas, administraciones y organismos públicos.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Personal de INPRO, representante legal, personas físicas, administraciones y otras entidades que se relacionan con INPRO.
Datos personales requeridos para el tratamiento	<p>Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, firma electrónica, teléfono, fax.</p> <p>Datos bancarios.</p> <p>Actividades y negocios.</p> <p>Otros datos necesarios conforme a la legislación específica aplicable al tratamiento</p>
Cesiones previstas	Diputación de Sevilla, otras administraciones públicas, Tribunal y Cámara de Cuentas, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Hacienda, entidades bancarias y cajas de ahorro, en cumplimiento de normativa aplicable.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad técnicas y organizativas

La Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U., con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

Los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal (679/2016 EU) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales pueden ejercitarse mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos de INPRO, aportando prueba fehaciente de la identidad del peticionario.